



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



Salta, 19 de septiembre de 2013

EXP-EXA: 8.347/2013

RESD-EXA: 496 /2013

VISTO la RESCD-EXA N° 432/2013, mediante la cual, se designó a los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, a partir del 15 de agosto del presente año hasta el 31 de julio de 2.014, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos designados venían desempeñándose desde agosto del 2012.

Que en esa resolución se incluyó al Sr. José Ramón Molina, por haber manifestado que consultó a Dirección General de Personal y todavía tenía en vigencia su aptitud física.

Que mediante Nota N° 654-DGP-13, la Lic. Décima solicita se informen los motivos por los cuales el Sr. Molina tomó posesión del cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría desde esa fecha.

Que citado el alumno Molina, recién presenta Constancia de que completó su legajo el día 5 de septiembre de 2013.

Que corresponde modificar la fecha de real toma de posesión de funciones en su Declaración Jurada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

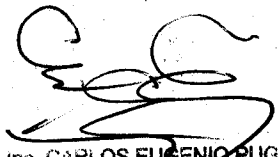
ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. José Leonardo MOLINA – D.N.I. N° 32.630.132, hizo efectiva toma de posesión de funciones del cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica, desde el 5 de septiembre de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sr Molina, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CEP
cn


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA